

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria del Primer  
Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio  
Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de diciembre del 2024*

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE  
SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**11 DE DICIEMBRE DEL 2024**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**

PRESIDENTA

**DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER**

SECRETARIA

**DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de diciembre del 2024*

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 11 de diciembre de 2024. Sírvese la Secretaría realizar el pase de lista e informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de las diputadas y los diputados.

**La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

Sí, Presidenta todos. Se informa que se registraron 38 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura. También informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión del diputado Adán José Maciel Sosa, la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, la Diputada Lizbeth Anaid un concha Ojeda y el diputado Israel López Sánchez.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Concedidos en uso de la facultad que me confiere la fracción décima cuarta del artículo 39 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca.

*(La Diputada Presidenta toca el timbre)*

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Se abre la sesión. Sírvese la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada secretaria Mónica Belén López Javier:**

Orden del día.

Sesión extraordinaria del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal de la sexagésima sexta...

**La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

Perdón, Secretaria, pedirle si puede obviar la lectura del orden del día por favor.

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria del Primer  
Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio  
Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de diciembre del 2024*

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Está a consideración del pleno la propuesta de la Diputada Eva Diego en el sentido que se dispense la lectura del orden del día. Sírvase manifestarlo levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones en primera lectura. En términos del artículo 3 fracción decimoprimer y 104 del reglamento interior del congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, informo al pleno que fue publicado en la Gaceta parlamentaria el dictamen que será sometido a votación en la siguiente sesión. Por consiguiente, formalmente declaro la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones siguientes: un dictamen de la Comisión permanente de administración pública, un dictamen de la Comisión permanente de estudios constitucionales. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

***(La Diputada Presidenta toca el timbre)***